

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2022 Hora: 14:50:24

Recibo No. AA22267993

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22267993FA62B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: SCORI JEANS S A S  
Nit: 900.336.558-5 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01959481  
Fecha de matrícula: 29 de enero de 2010  
Último año renovado: 2021  
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2021  
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 12 No. 13 - 60 Piso 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: administracion@divina.com.co  
Teléfono comercial 1: 2820221  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 12 No. 13 - 60 Piso 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: administracion@divina.com.co  
Teléfono para notificación 1: 2820221  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2022 Hora: 14:50:24

Recibo No. AA22267993

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22267993FA62B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 28 de enero de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2010, con el No. 01357542 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SCORI JEANS S A S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto principal, la fabricación, en todas sus formas de prendas de vestir para dama, caballero, niño y niña. Así como de su distribución, importación y exportación, al por mayor y al por menor, en establecimientos propios y ajenos dedicados a tal efecto. Para el desarrollo de estos fines, la sociedad queda autorizada para celebrar y ejecutar todos los actos y contratos de naturaleza comercial que fueren necesarios y adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, levantar construcciones sobre estos para sus propias instalaciones, para mismos fines. La sociedad podrá tomar dinero en préstamos de personas naturales o jurídicas, bancos, asociaciones, corporaciones, etc.; dar en prenda sus bienes muebles y gravar hipotecas sus bienes muebles y raíces, para seguridad de las obligaciones que contraiga a favor de terceros. Por intermedio de representante legal, la sociedad podrá celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, así como abrir cuentas bancarias y girar contra ellas. Asociarse a otras sociedades con fines similares e invertir parte de su capital cuando lo considere conveniente, en la adquisición y enajenación de valores bursátiles como acciones, bonos, unidades de inversión, etc., y en general, la sociedad queda

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2022 Hora: 14:50:24

Recibo No. AA22267993

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22267993FA62B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
autorizada para cumplir todas las operaciones de orden civil y comercial, que tiendan al desarrollo y cumplimiento de fines principales que persigue o que tengan conexidad con ellos. La sociedad tiene por objeto, además, la constitución de sociedades que tengan por objeto lograr su fin social, para lo cual podrá asociarse con otras sociedades sin importar su naturaleza. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$10.000.000.000,00  
No. de acciones : 100.000,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$120.100.000,00  
No. de acciones : 1.201,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$120.100.000,00  
No. de acciones : 1.201,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas, como también cuando para algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2022 Hora: 14:50:24

Recibo No. AA22267993

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22267993FA62B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a presentar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado No. del 28 de enero de 2010, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2010 con el No. 01357542 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Giraldo Giraldo John Edison	C.C. No. 000000080843337
Suplente	Giraldo Rojas Maria Carmenza	C.C. No. 000000030297533

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2022 Hora: 14:50:24

Recibo No. AA22267993

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22267993FA62B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**REVISORES FISCALES**

Mediante Acta No. 17 del 1 de julio de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2020 con el No. 02585534 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Rivera Lopez German	C.C. No. 000000079300151 T.P. No. 101072-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 25 de mayo de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01508743 del 1 de septiembre de 2011 del Libro IX
Acta No. 4 del 5 de marzo de 2012 de la Asamblea de Accionistas	01648852 del 10 de julio de 2012 del Libro IX
Acta No. 02 del 26 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02608119 del 21 de agosto de 2020 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de marzo de 2022 Hora: 14:50:24

Recibo No. AA22267993

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22267993FA62B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 1410

Actividad secundaria Código CIIU: 4782

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DIVINA COLLECTION IV  
Matrícula No.: 02925271  
Fecha de matrícula: 27 de febrero de 2018  
Último año renovado: 2021  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 14 # 9- 48 Local 1029  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PASAJE COMERCIAL PUNTO MAYOR  
Matrícula No.: 03240267  
Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2020  
Último año renovado: 2021  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 11 # 11- 56  
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2022 Hora: 14:50:24**

Recibo No. AA22267993

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22267993FA62B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
WWW.RUES.ORG.CO.

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 2.384.499.367

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de febrero de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 24 de marzo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de marzo de 2022 Hora: 14:50:24**

Recibo No. AA22267993

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22267993FA62B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

